

Queda Taboada en suspenso

# Atoran licencia faltando a sesión

Señala el Alcalde que Morena intenta impedir candidatura por la Jefatura

EDUARDO CEDILLO

El Grupo Parlamentario de Morena tumbó la sesión ordinaria de ayer y, con ello, puso en la cuerda floja la candidatura de Santiago Taboada a la Jefatura de Gobierno.

De acuerdo con el Artículo 18 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, los aspirantes deberán separarse de sus cargos 180 días antes del día de la elección.

Mauricio Huesca, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), detalló que la fecha es el 5 de diciembre.

“Se consuma el martes, como fecha límite, puede ocurrir que la Legislatura no sesione o no haya un acuerdo para llevar a cabo esta situación. Esto llevaría a que las fuerzas políticas puedan entre accionar un medio jurisdiccional o el cambio de alguna postulación”, indicó.

Si no se sesiona el martes, o se rechaza la licencia

de Taboada, quedaría inelegible para ser Jefe de Gobierno.

La solicitud de licencia temporal del Alcalde de Benito Juárez terminó ayer y se esperaba que durante la sesión ordinaria se lograra aprobar su separación definitiva.

Sin embargo, los legisladores no lograron siquiera asistir para trabajar, lo que puso a tambalear a Taboada, quien deberá reincorporarse hoy a la demarcación.

De igual manera, la solicitud de licencia era a partir del 2 de diciembre, por lo que Taboada tiene que regresar este viernes a sus actividades.

Tras la negativa del Congreso a sesionar, el Alcalde de Benito Juárez señaló en su cuenta de X que Morena trató de impedir su candidatura.

“Voy a ser candidato. Morena intentó impedirlo el día de hoy en el Congreso, no saben jugar limpio, quieren ganar a la mala, lo que volverán a perder en las urnas, no respetan las reglas de nuestra democracia”, apuntó.

“Con la ley en la mano vamos a impedir sus agandalles y chicanadas. Voy a ser Jefe de Gobierno, la CDMX quie-

re el cambio y vamos a lograrlo junt@s: una ciudad a la altura de las y los chilangos”.

El miércoles por la noche, y como ocurre antes de cada sesión ordinaria, la Mesa Directiva citó a sesión de Conferencia de Asuntos Legislativos con la intención de aprobar el orden del día y poder llevar a cabo la sesión ordinaria.

Sin embargo, sólo ocho legisladores se presentaron, resaltando la ausencia de Morena y sus aliados, lo que evitó que se votara la propuesta; tras ello, la Mesa citó para una nueva reunión ayer.

Antes de la recepción del Paquete Económico, con convocatoria a las 8:30 horas, se realizó una sesión virtual, misma a la que asistieron nueve coordinadores; una vez más, resaltando la ausencia morenista.



**Mauricio Huesca,**  
*consejero del IECM*

/// Se consuma el martes, como fecha límite, puede ocurrir que la Legislatura no sesione o no haya un acuerdo para llevar a cabo esta situación”.

**Santiago Taboada,**  
*Alcalde de BJ*

/// Morena intentó impedirlo el día de hoy en el Congreso, no saben jugar limpio, quieren ganar a la mala, lo que volverán a perder en las urnas”



# LETAMBALEAN... LA CANDIDATURA

EDUARDO CEDILLO

El Grupo Parlamentario de Morena tumbó la sesión ordinaria de este jueves y, con ello, puso en la cuerda floja la candidatura de Santiago Taboada.

De acuerdo con el artículo 18 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, los aspirantes a la Jefatura de Gobierno deberán separarse de sus cargos 180 días antes del día de la elección.

De acuerdo con Mauricio Huesca, Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad De México, esta fecha es el martes 5 de diciembre.

"Se consuma el martes, como fecha límite, puede ocurrir que la legislatura no sesione o no haya un acuerdo para llevar a cabo esta situación. Esto llevaría a que las fuerzas políticas puedan entre accionar un medio jurisdiccional o el cambio de alguna postulación", dijo.

Si no se sesiona el martes, o se rechaza la licencia de Taboada, quedaría inelegible para ser Jefe de Gobierno.



Taboada esperaba que aprobaran su separación definitiva del cargo.

